



E=1.852/25.

CLASE=76.

95612

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar Patente de Invención en España

por

"Un aparato para enlazar y sujetar las formas de las cons-

-----trucciones"-----

a nombre de

Metal Forms Corporation

residente en

M I L W A U K E E

(Estados Unidos)

El presente invento se refiere a un dispositivo de sujeción para enlazar las diversas unidades de las formas seccionales para construcción de paredes, y tiene por objeto la provisión de un dispositivo de la naturaleza indicada que comprende nuevos rasgos de construcción mediante los cuales las unidades adyacentes pueden enlazarse unas a otras; comprendiendo también barras de unión para mantener a la distancia deseada las formas, dependiendo tal distancia del espesor del tabique que se quiera construir entre las mismas.



La figura 1 es una elevación frontal de un dispositivo de sujeción que está construido de acuerdo con el invento, presentado en la posición que toma cuando se mueve en la posición de operación para sostener juntas unidas (de las formas) adyacentes y enlazar una barra de unión.

La figura 2 es una vista en sección vertical por una de las unidades de las formas, tomada por la línea 2-2 de la figura 1 mirando en dirección de las flechas.

La figura 3 es una vista en sección horizontal por la línea 3-3 de la figura 1, mirando en dirección de las flechas.

La figura 4 es una vista similar a la figura 2 mostrando una forma modificada de la invención.

La figura 5 es una vista plana de la parte superior del dispositivo de mordaza representado en la figura 4.

La figura 6 es una vista posterior de la misma.

La figura 7 es una elevación lateral de otra modificación del dispositivo de mordaza.

La figura 8 es una vista seccional por la línea 8-8 de la figura 7.

La figura 9 es un detalle que representa otra modificación más, en la que la porción del pivote del dispositivo de mordaza está formado en excéntrica y forzadamente enlazado con la barra espaciante cuando la mordaza se pone en posición operativa.

La figura 10 es un detalle que representa otra modificación.

La figura 11 es otro detalle que muestra otra modificación más.

Para fines de ilustración, el dispositivo de sujeción o de unión del invento se representa tal como es usado como unidades de formas para modelos de paredes. Esas unidades son rectangulares y de tamaño igual para que sean intercambiables y están reunidas en filas superpuestas para que sirvan de norma al tabique o pared del tamaño



que se desee, Cada una de las unidades comprende una placa de hoja de metal, o de material semejante, que tiene tiras de hierro anguladas remachadas o fijadas de otro modo, a sus bordes, de manera que sirvan para reforzarla y para establecer realces marginales 3, que proyectan posteriormente. Cuando una serie de esas unidades se halla reunida, los realces 3 de las unidades contiguas topan unos en otros y se sujetan entre sí, ordinariamente, para mantenerlas en su sitio.

El dispositivo de sujeción comprende un brazo 4 que está montado sobre un pivote 5 y lleva una cabeza bifurcada 6 adaptada para ahorquillar los resaltes lindantes de un par de unidades. El mango 7 del brazo 4 proyecta hacia atrás y da el medio de oscilar el brazo alrededor del pivote 5 para poner la cabeza bifurcada 6 en posición operativa o quitarla de esa posición. Cuando se oscila hacia abajo el mango 7, la cabeza 6 se mueve hacia afuera de los resaltes 3, al paso que cuando se mueve hacia arriba, se coloca la cabeza bifurcada en posición operativa. El brazo 4 puede ir montado sobre un pivote en la cara interna del resalte marginal 3 de una de las unidades, y, como se vé en las figuras 1 y 2 de los dibujos, el brazo 4 penetra entre el resalte 3 y un estante saliente 8. El pivote 4 se extiende entre el resalte 3 y el estante 8, formándose así una montura adecuada para el miembro de fijación. Cuando dos de las unidades se colocan una junta a otra y topando los resaltes 3, puede oscilarse el mango 7, hacia arriba, haciendo que la cabeza bifurcada 6 ahorquille los resaltes 3 para asegurarlos juntos, como se indica en la figura 3.

Al construir una pared se refinen dos juegos de unidades en relación espaciada. Se disponen ordinariamente miembros de enlace para mantener a las formas a distancia apropiada y evitar que se extiendan cuando se vierta el material plástico y se coloque en posición entre las mismas. La cabeza 6 del presente dispositivo de amarre está formada con orejas laterales salientes 9 que llevan los orificios 10 para recibir los extremos proyectantes de las barras 11. Las unidades



posen las aberturas 12 para recibir en ellas las barras de enlace 11. Estas se extienden a través del espacio entre las formas, proyectando sus extremos por los orificios 12 y las aberturas 10 de los dispositivos de sujeción. Esos extremos van sostenidos por las chavetas cuniformes 13 que penetran por las aberturas 14, y entrecruzan las aberturas 10 de suerte que las barras de enlace quedarán enganchadas cuando las chavetas se colocan en su sitio. Los dispositivos de amarre realizan así la doble función de sostener juntas las unidades adyacentes y de enganchar los extremos de las barras de enlace para cooperar con ellas a mantener las formas a distancia adecuada. Se observará también que cuando las chavetas se ponen en su sitio haciendo que enganchen la barra de enlace, la barra sostiene al miembro de amarre en posición operativa y evita que éste se mueva hacia fuera y suelte las unidades contiguas. Estando provisto cada dispositivo de amarre de un par de orejas perforadas 9, será ordinariamente sólo necesario usar únicamente una barra de enlace en cada junta. La construcción de cada dispositivo de amarre con las orejas laterales 9 que proyectan opuestamente, y cada una de las que está provista de un orificio 10 para recepción de barra de enlace, evita la necesidad de emplear derechas e izquierdas y hace que todos los dispositivos de amarre sean intercambiables. La forma de la invención representada en las figuras 1, 2 y 3 del dibujo, es susceptible de empleo sacando la barra de enlace de su sitio, a la fuerza, cuando se quiera. Con las chavetas 13 ajustadas en su lugar para sujetar el extremo de la barra de enlace 11, el mango 7 puede forzarse hacia abajo para sacar ésta una corta distancia, con lo que la chaveta 13 puede soltarse hasta que la palanca vuelva a su posición original. La chaveta 13 puede entonces ajustarse de nuevo y repetirse la operación.

En las figuras 4, 5 y 6 se representa una modificación. En estas figuras el brazo 4^a está montado sobre el pivote 5^a y provisto de una cabeza bifurcada 6^a. El mango 7^a proyecta hacia atrás partiéndose



de la cabeza 6^a y proporciona el medio de oscilar forzosamente el brazo para poner la cabeza bifurcada en posición de operación y fuera de ella. Las orejas laterales 9^a sobresalen de lados opuestos de la cabeza y llevan los orificios 10^a para recibir las barras de enlace 11. La chaveta 13^a sirve para fijar las barras de enlace, y va introducida a través de la abertura 14^a. La operación con esta forma de dispositivo de sujeción es exactamente igual a la descrita anteriormente, y vale tanto para asegurar las unidades contiguas unas a otras como para fijar la barra de enlace que mantiene a unas unidades a distancia adecuada de las otras unidades opuestas.

Otra modificación se representa en las figuras 7 y 8, en la que el brazo 4^b está provisto de la cabeza bifurcada 6^b y del mango 7^b. Las orejas laterales 9^b de la cabeza están provistas de asientos en forma de mortajas 10^b para recibir los extremos de las barras de enlace 11. Esos asientos abrense hacia arriba para que el dispositivo de cierre pueda oscilar a posición operativa o sacarlo de ella sin alterar las barras de enlace 11. La cabeza está formada en un punto intermedio con una armadura para recibir la chaveta cuniforme 13^b. Cuando esta queda colocada en su sitio, sus extremos proyectan sobre los morros de las mortajas de los asientos 10^b, de modo que puede agarrar bien una o bien las dos barras de enlace y mantenerlas afianzadas en posición. El dispositivo de cierre se acciona de manera igual a la explicada anteriormente, aunque, claro está, cuando la chaveta 13^b se quita, aquél puede oscilar hacia abajo sin alterar a las barras de enlace.

Todavía otra modificación se ve en la figura 9, en la que el extremo de la parte pivotada del brazo 4^c tiene forma excéntrica, como se indica en 16 y está dispuesto para que agarre el extremo saliente de la barra de enlace 11 cuando el dispositivo de amarre se oscila para la posición operativa. La abertura en la forma para recibir la barra de enlace está arreglada de modo que el extremo de esta proyectará bajo el extremo de la parte pivotada del dispositivo de cierre



o amarre. Cuando este se pone en posición inoperativa la porción excéntrica 16 suelta a la barra de enlace; mientras que cuando se coloca en posición operativa, el dispositivo excéntrico viene a ejercer un agarre forzado en la barra de enlace produciendo la flexión lateral de su extremo saliente y realizando así un ajuste sumamente estrecho con los bordes de las aberturas de la forma. El brazo 4^c termina en una cabeza bifurcada 6^c y está provisto del mango 7^c.

Otra modificación además puede verse en la figura 10, en la que los lados exteriores de los brazos de la cabeza bifurcada 6^b son cuniformes o de revirón, como se indica en 17. Los orificios de la unidad para recibir la barra de enlace están dispuestos de modo que los extremos de estas barras 11 sobresalgan en el paso de los lados cuniformes 17 de la cabeza de amarre. El mango 7^b proporciona el medio de manipular el dispositivo de amarre, y así, cuando este se mueva para ponerlo en operación, los lados cuniformes 17 agarran fuertemente los extremos salientes de las barras de enlace 11, flexionándolas lateralmente, llevándolas de este modo a un agarre estrechísimo con los bordes de las aberturas de las unidades.

Otra modificación se representa todavía en la figura 11, en la que la cabeza bifurcada 6^a se halla formada con una porción agrandada 18, destinada a agarrar el extremo de la barra o alambre de enlace 11 y a curvarlo lateralmente cuando el dispositivo de amarre se mueve para la posición operativa. El dispositivo de amarre se halla pivotado en 5^a y está provisto del mango usual 7^a. El orificio de la forma para recibir la barra de enlace está arreglado de manera que cuando el dispositivo de amarre se oscila para la posición inoperativa, el extremo de esa barra de enlace abandona el agrandamiento 18 del mencionado dispositivo de amarre. Cuando este se mueve para la posición operativa, su cabeza bifurcada agarra los salientes marginales de las unidades lindantes para mantenerlos juntos y el agrandamiento 18 agarra simultáneamente el extremo proyectante de la barra de



enlace, curvándolo lateralmente contra la unidad o forma y haciendo así un gancho ^all que enlaza la forma para evitar que se tuerza o se extienda. El término o vocablos "barra de enlace" usados en toda esta Memoria indica, ya una barra rígida, ya un alambre rígido o flexible o bien cualquier otra clase de miembro de enlace que pueda usarse para conectar las partes opuestas de la forma, horma o encofrado de una pared o de un tabique.

N O T A

---:---:---:---:---:---:---:---:---:---:---:---:---:---:---:---

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de Invención en España, son los siguientes:

1º.-Un dispositivo de sujeción para asegurar entre sí secciones de unidades de formas, hallándose el dicho dispositivo de sujeción provisto también de medios para el enganche de una barra de unión.

2º.-Un dispositivo de sujeción como se dice en la reivindicación 1ª-, que está montado en una de las unidades de la forma y es móvil para ponerlo en posición operativa o para sacarlo de tal posición, poniéndose en operación los medios para el agarra de la barra de enlace cuando el dispositivo de sujeción se lleva a la posición operativa.

3º.-Un dispositivo de sujeción para asegurar unas con otras unidades de forma, estando los dichos dispositivos de sujeción provistos de un asiento para recibir la barra de enlace y poseyendo medios para afirmar la barra de enlace en posición sobre el asiento.

4º.-Un dispositivo de sujeción como queda reivindicado en la nota 3, en el que el miembro sujetante se mueva para ponerlo en posición operativa y para sacarlo de ella, y está impedido para ponerse en posición inoperativa cuando la barra de enlace está aprisionada por el
51.

5°-Un dispositivo de sujeción para asegurar unas a otras unidades de forma, hallándose provisto el tal dispositivo de un asiento para recibir la barra de enlace y llevando una abertura para la recepción de una cuña para fijar la barra de enlace sobre el asiento.

6°-Un miembro de sujeción formado con una cabeza bifurcada para el agarra de salientes marginales de las unidades de las formas para asegurar éstas unas a otras, hallándose provisto el miembro de sujeción de medios para fijar y soltar las barras de enlace.

7°-Un miembro de sujeción, como queda reivindicado en la nota 6, que está provisto de un asiento para recibir una barra de enlace y medios para sujetar y soltar ésta barra sobre el mencionado asiento.

8°-Un dispositivo de sujeción, como queda reivindicado en la nota 6, en el que el miembro sujetador está provisto de un asiento para recibir la barra de enlace y de un orificio para que un miembro cuniforme sostenga la dicha barra en posición sobre el asiento.

9°-Un dispositivo de sujeción, como se reivindica en la nota 6, en el que el miembro sujetador lleva una abertura para recibir la barra de enlace y también un orificio que entrecruza la referida abertura, para la recepción de una chaveta o cuña que mantiene a la indicada barra en su sitio.

10°-"Un aparato para enlazar y sujetar las formas de las construcciones", todo tal y conforme se describe en la presente Memoria y a título de ejemplo es representado por los adjuntos dibujos.

Madrid 26 de Octubre de 1925.

P. A.





Fig. 1.

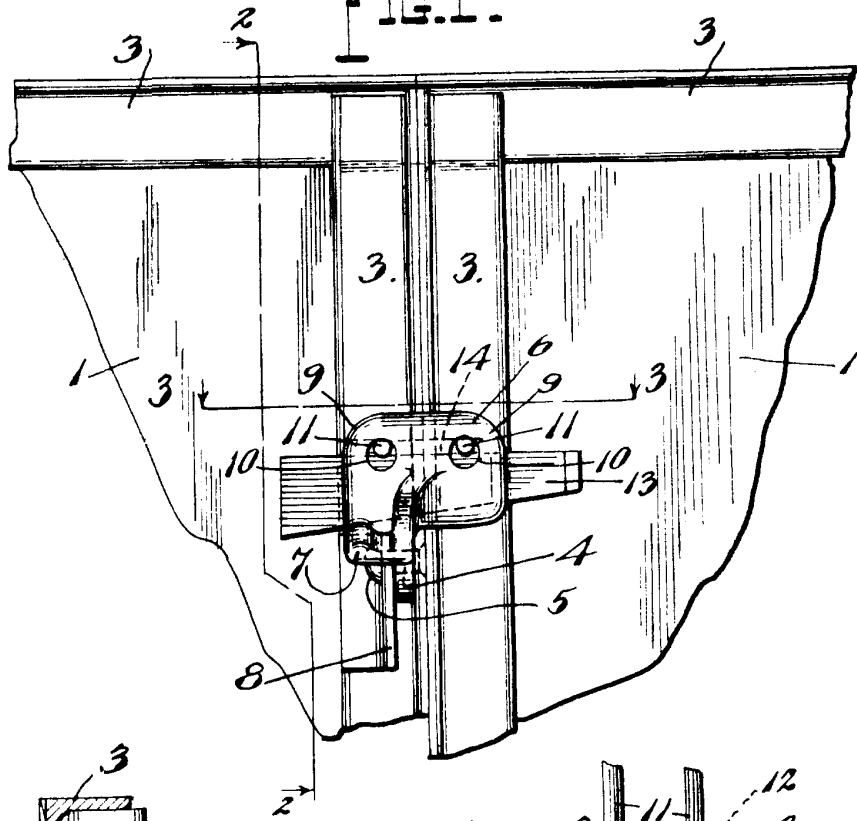


Fig. 2.

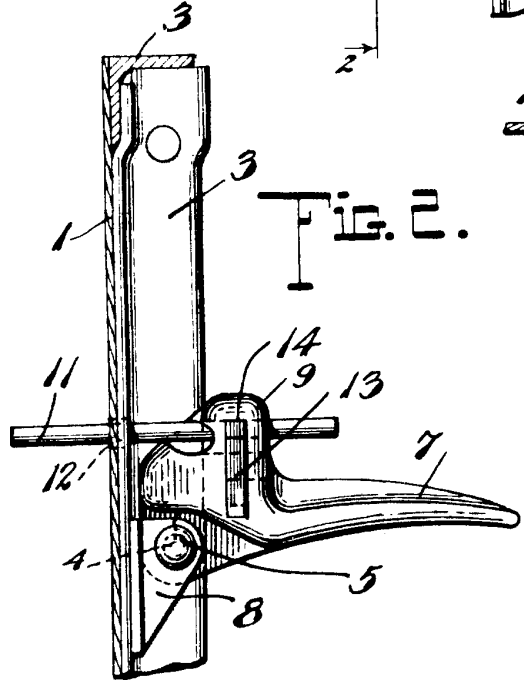
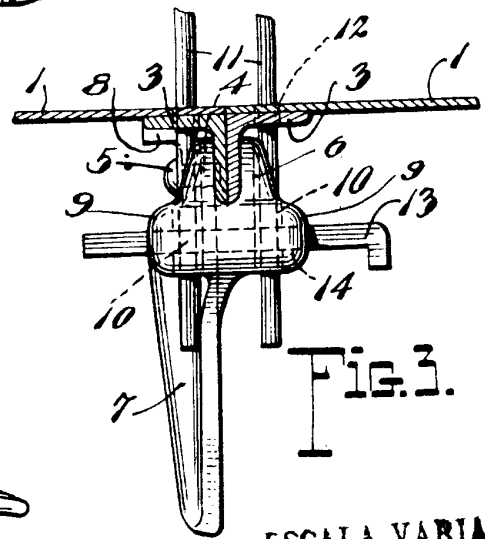


Fig. 3.



ESCALA VARIABLE
26 OCT 1925

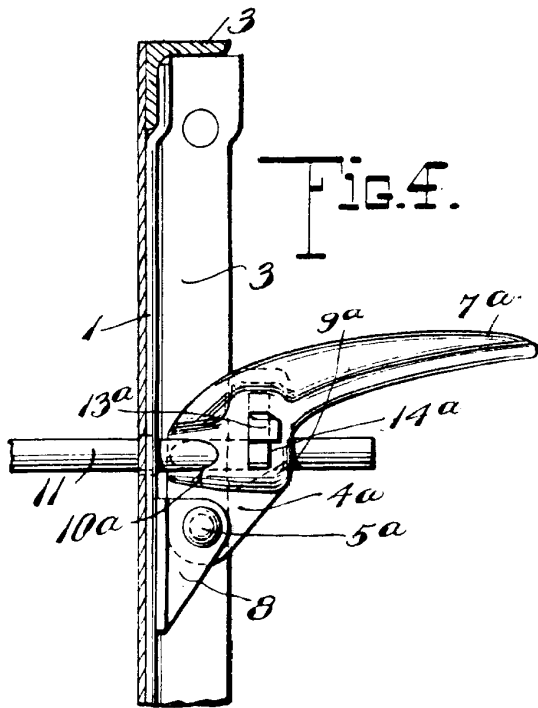


Fig. 4.

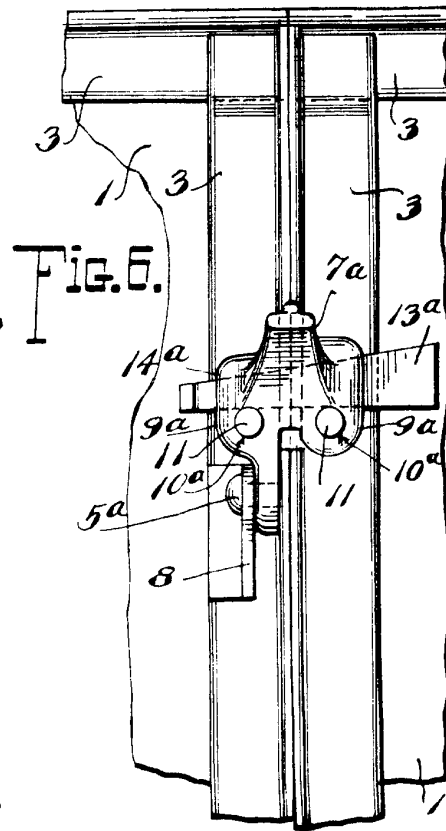


Fig. 6.

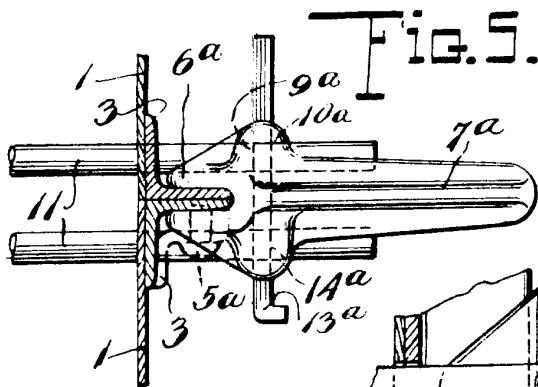


Fig. 5.

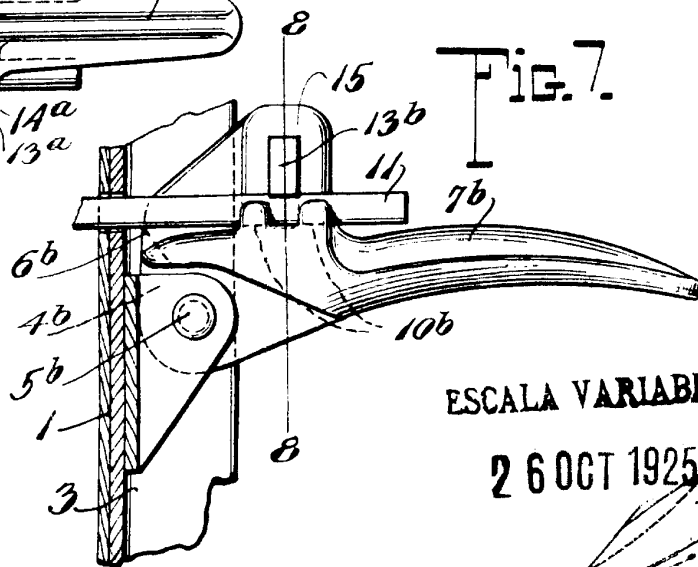


Fig. 7.

ESCALA VARIABLE

26 OCT 1925



Fig. 3.

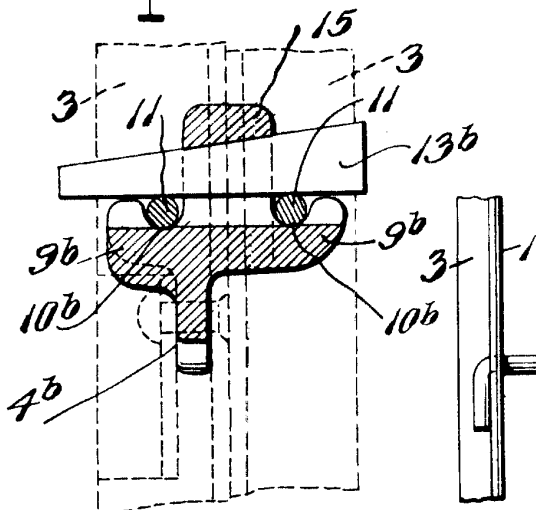


Fig. 9.

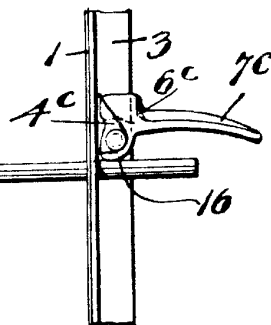


Fig. 11.

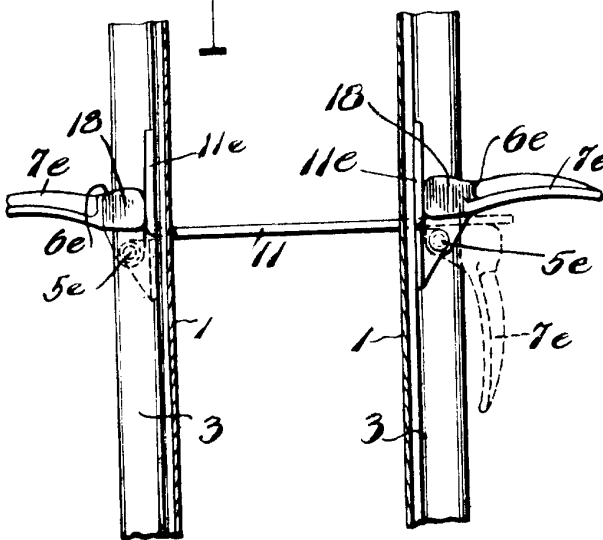
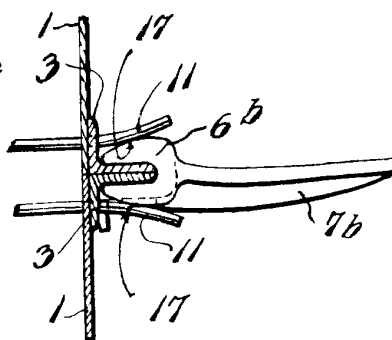


Fig. 10.



ESCALA VARIABLE

26 OCT 1925

